



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, D. RICARDO CHAMORRO DELMO, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación de Explotaciones Frigoríficas, Logística y Distribución de España (ADELFE) ha reclamado al Gobierno que acabe con el agravio comparativo fiscal para el frío industrial y demanda la exención del 85 % del impuesto eléctrico del que se benefician otras industrias, en especial ante el aumento de los costes energéticos¹.

¹ <https://industriaspesqueras.com/noticia-69569-seccion-Sector%20Pesquero>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Además, advierten de que el riesgo de las empresas del frío industrial repercute en otros ámbitos como el sector de la alimentación, la conservación y transporte de productos farmacéuticos o sobre los consumidores.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno promover la exención del 85% del impuesto eléctrico para el sector español del frío industrial?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de febrero de 2022.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo

Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.